



CITACION

REGIONAL PUTUMAYO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MOCOA

CITA Y EMPLAZA

Al señor CLODOMIRO CALDUCHO PEDRAZA (progenitor) a los miembros de su familia de origen o extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia del ICBF CZ Mocoa, ubicada en la calle 14 No.9-100 Av. San Francisco del Municipio de Mocoa, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de **AXHEL BRADLEY CALDUCHO GARCIA**.

Se efectúa la presente notificación, con el fin de ejercitar derecho a la defensa contempla en la ley, haciendo uso de los recursos pertinentes.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17 de junio de 2021

Desfijar el: 24 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

DIANA MARITZA CUATINDIOY OBANDO
Defensora de Familia ICBF CZ Mocoa